

Alumna por la Facultad de Química, C. Ma. Dolores Adriana Piña Suárez, Consejera Alumna por la Facultad de Química y el Dr. Guillermo Cabrera López, Secretario Académico de la Universidad y del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

- - - Atendiendo la invitación que se les hizo llegar, también se contó con la presencia de: Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera, Secretario Administrativo; Mtra. Araceli García Olivares, Secretaria de Contraloría; M. en A. José Antonio Inclán Montes, Secretario de Finanzas; Dr. Marco Antonio Carrillo Pacheco, Secretario Particular de Rectoría; Dr. Fernando González Vega, Secretario Ejecutivo del Comité de Planeación; Dr. Agustín de la Isla León, Director de Cooperación y Movilidad Académica; Dr. Carlos Isaac Silva Barrón, Director de Desarrollo Académico; Rest. en Arte José Roberto González García, Director de Difusión Cultural; Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval, Director de Investigación y Posgrado; Lic. Juan Marcos Arellano Huerta, Director de Recursos Humanos; L. en B. Ma. de los Ángeles Martínez Reséndiz, Directora General de Bibliotecas; Lcdo. en Soc. Roberto Ayala Magaña, Coordinador de Prensa e Información de la U.A.Q.; Lic. Antonio Murúa Mejorada, Coordinador del Campus Cadereyta y el M. en C. Wenceslao Ortiz Vargas, Coordinador del Campus San Juan del Río.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López, declara que existe quórum y puede continuar la sesión.-----

- - - En cumplimiento del punto II del Orden del Día, el señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera procedió a tomar la protesta de rigor al M. en A. Juan Manuel Pichardo Peña y al alumno C. Adán Rentería Quiroz. Ellos protestaron cumplir fielmente la Ley Orgánica de la Universidad, su Estatuto y demás ordenamientos legales, así como velar y defender la Autonomía Universitaria.-----

- - - Dentro del punto III del Orden del Día, que establece: “Si procediere, aprobación de las actas de la sesiones: Extraordinarias del 22 y 24 y Ordinaria de 30 de octubre de 2008”.-----
El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: ¿Tienen algún comentario respecto al acta de la Sesión Extraordinaria del 22 de octubre de 2008?-----

- - - Al no haber ninguna intervención, se procedió a tomar la votación a mano alzada, resultando aprobada por mayoría de votos el acta de la Sesión Extraordinaria del 22 de octubre de 2008.-----

- - - Enseguida el Dr. Guillermo Cabrera López pregunta si tienen algún comentario del acta de la Sesión Extraordinaria del 24 de octubre de 2008.-----

- - - Al no haber ninguna intervención, se procedió a tomar la votación a mano alzada, resultando aprobada por mayoría de votos el acta de la Sesión Extraordinaria del 24 de octubre de 2008.-----

- - - Por último el Dr. Guillermo Cabrera López pregunta si alguien tiene algún comentario del acta de la Sesión Ordinaria del 30 de octubre de 2008.-----

- - - Al no haber ninguna intervención, se procedió a tomar la votación a mano alzada, resultando aprobada por mayoría de votos el acta de la Sesión Ordinaria del 30 de octubre de 2008.-----

- - - Dentro del punto IV del Orden del Día referente a “Informes del Rector”, el M. en A. Raúl Iturralde Olvera informa: Lamentablemente en este mes de noviembre fallecieron dos insignes universitarios, el Méd. Esp. Benjamín Roberto Moreno Pérez, Director de la Facultad de Medicina y el Dr. Carlos Dorantes González quien fuera Director de la Facultad de Psicología y fundador y Director de lo que actualmente es la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, sin duda constituyen pérdidas irreparables no solo para la Universidad sino para el Estado de Querétaro, su paso por la Universidad dejó múltiples enseñanzas en el terreno del conocimiento y de la gestión académica, pero también de la calidad humana que le imprimieron a su comportamiento y a sus acciones, se está convirtiendo en guía ética para el ejercicio profesional de las generaciones de universitarios que actualmente transcurren por nuestras aulas. Respetuosamente yo les solicitaría nos pongamos de pie y demos un fuerte aplauso a nuestro queridos profesores Benjamín Roberto Moreno Pérez y Carlos Dorantes González (*Aplausos*). El viernes 31 de octubre se inauguró un edificio y la cancha de fútbol en el campus Cadereyta. Tuvimos el apoyo de la Presidencia Municipal a la que le agradecemos su interés por hacer de la educación superior un espacio vital para los jóvenes de ese municipio. Con acciones de este tipo, la Universidad refrenda su disposición a incrementar y mejorar la calidad de su presencia en todas las regiones del Estado de Querétaro. El primero de noviembre, contando con la asistencia de la licenciada Guadalupe Murguía, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado, se llevó a cabo la premiación a los mejores altares de muertos diseñados por los estudiantes de la Escuela de Bachilleres y que en esta ocasión se trabajó con base en las categorías tradicional y prehispánica. El evento contó con una alta participación y demuestra que los jóvenes universitarios se identifican con los valores nacionales y fomentan el respeto y propagan las tradiciones del pueblo mexicano. El domingo 2 de noviembre se llevó a cabo el concierto de clausura del tercer festival universitario “El Otoño en la Cultura” con la actuación de Ana Belén y Víctor Manuel. A lo largo del festival, las actividades presentadas en todas las plazas públicas de la ciudad, contaron con una gran asistencia de personas de todas las

edades y condición socioeconómica. El objetivo del festival se ha cumplido con creces, una vez más, la Universidad ratificó su carácter público y reafirmó el sólido vínculo que la une a la sociedad de Querétaro. El lunes 3 y el martes 4 de noviembre, estuve en las facultades de Contaduría e Ingeniería en la entrega de reconocimientos a los estudiantes con mejores promedios del periodo 2007-2008. Sin duda es un acto trascendente que estimula a los jóvenes a dar lo mejor de sí para superarse y alcanzar una formación de calidad. El 6 de noviembre, en las instalaciones de la Facultad de Medicina se inauguraron los trabajos de la nonagésima segunda reunión de la Asociación Mexicana de Profesores de Microbiología y Parasitología y tuvo la finalidad de revisar y actualizar los planes de estudio de estas áreas del conocimiento médico. Ese mismo día, se realizó la premiación de la Copa Universitaria 2008, en la que destacaron las facultades de Contaduría e Ingeniería. Felicidades a los jóvenes deportistas, ejemplo de la formación integral que todo universitario debe tener. El 10 de noviembre se dieron a conocer los resultados de los Fondos Mixtos del CONACYT para apoyo a programas de posgrado con posibilidades de insertarse al Programa Nacional del Posgrado de Calidad. Fueron siete programas de las facultades de: Enfermería, Ciencias Naturales, Psicología, Lenguas y Letras e Ingeniería, quienes obtuvieron recursos por 6.8 millones de pesos. Por su parte, la Universidad otorga 2 millones de pesos para el fortalecimiento de dichos programas. También hemos sido notificados por el CONACYT de un apoyo especial por 1.5 millones de pesos que se canalizarán a los programas de doctorado que están en el Padrón Nacional de Calidad, PNP. El 11 de noviembre, la Comisión de Equidad de Género y Grupos Vulnerables de la LV legislatura, entregó un reconocimiento a nuestra Coordinadora de Radio Universidad, Elizabeth González, por el incondicional apoyo que la Radio Universitaria brinda a las personas en situación especial. Felicidades a Elizabeth González por este significativo reconocimiento, el cual indica que estamos trabajando bien en la Radio universitaria. El jueves 13 de noviembre asistí a la reunión convocada por la Secretaría de Educación, por la licenciada Guadalupe Murguía, para concretar nuestro planteamiento de no incremento a las cuotas de inscripción y reinscripción. Si bien esta es una propuesta que se ratificó a lo largo de la campaña para elección de Rector, en esta ocasión tuvo el relevante significado de hacer que las instituciones educativas, públicas y privadas, ratificáramos el compromiso de ser solidarios con la situación económica de las familias queretanas y paliar, en algo, los efectos de la crisis. Ese mismo día, en la Facultad de Química, se presentó el libro, de los investigadores de la Facultad, Dra. María Elena Villagrán y el Dr. José Antonio de Diego, "La enfermedad de chagas en el Estado de Querétaro, México. Aspectos sociosanitarios". Es una importante contribución al estudio de esta enfermedad y que, seguramente, tendrá aplicaciones positivas en las condiciones de salud de la población. Las alumnas Minerva González López y Karla Meneses Nochebuena, del noveno semestre de la carrera de Ingeniero Químico Metalúrgico, en reconocimiento a su alto desempeño académico, obtuvieron una beca económica otorgada por la Fundación AIST. En este mismo rubro de premios y reconocimientos, la alumna Alicia Mendieta Trejo, de la carrera de Químico Farmacéutico Biólogo, obtuvo el segundo lugar en el área de Tecnología y Ciencias Médicas por el proyecto "Efectos del iodo molecular en la invasión y/o metástasis del cáncer mamario", premio otorgado por el Movimiento Internacional para el recreo Científico y Tecnológico. Felicidades a las alumnas de la Facultad de Química por estos logros. El 14 de noviembre celebramos el 40 aniversario del Patronato de la Universidad Autónoma de Querétaro. En esta ocasión se le entregó al Licenciado Francisco Garrido Patrón, Gobernador Constitucional del Estado, el reconocimiento como benefactor de la Universidad. También se reconoció la labor de los expresidentes del Patronato por su brillante trayectoria y enormes aportes al patrimonio universitario. Felicidades a los miembros del Patronato y en especial al Maestro Alfredo Zepeda, Presidente actual del Patronato. El miércoles 19 de noviembre se llevó a cabo la entrega de becas que el Municipio de Querétaro realiza mediante el programa "Con becas todos estudiamos", ciclo escolar 2008-2009 a 162 estudiantes de la Universidad, tanto del nivel medio superior como superior, se hicieron acreedores a esta beca gracias a sus excelentes promedios. El mismo día, en el Auditorio Ingeniero Jesús Pérez Hermsillo, iniciaron los trabajos del Tercer Coloquio Interno de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ingeniería, evento que tiene el objetivo de contribuir a la formación de los investigadores. Me es grato comunicar que Aimée Pacheco González, egresada de la licenciatura en Periodismo y Comunicación de nuestra Universidad, obtuvo el segundo lugar del II Certamen de Periodismo Sustentable, que otorga la Asociación Mundial de Mujeres Periodistas, por su reportaje "Abruma calentamiento global". Felicidades por este reconocimiento de carácter nacional a Aimée Pacheco que contribuye a incrementar el prestigio de la Universidad Autónoma de Querétaro. El 20 de noviembre, se llevó a cabo la firma de un convenio general y uno específico de colaboración con el Colegio de Abogados Litigantes del Estado de Querétaro, con la finalidad de sumar esfuerzos para la formación de calidad de nuestros estudiantes. El convenio establece que los estudiantes podrán realizar su servicio social y prácticas profesionales; asimismo, se establece la posibilidad de que los mejores estudiantes se inserten en el mercado laboral gracias al apoyo del Colegio de Abogados Litigantes. El Sistema Nacional de Educación a Distancia, autorizó un apoyo por 200 mil pesos para el desarrollo del proyecto "Herramienta para el autodiagnóstico de competencias en educación a distancia". Por su parte, el CONCYTEQ, autorizó la cantidad de 65 mil pesos en el rubro de "Apoyo para realizar actividades de difusión de ciencia y tecnología en el estado de Querétaro", dicho apoyo ha sido canalizado a las facultades de Química, Ingeniería y Psicología. El día de ayer, recibí la notificación del Subsecretario de Educación Superior, el Dr. Rodolfo Tuirán, de que, por segunda ocasión consecutiva, la Universidad recibe el reconocimiento SEP a la calidad, por

tener al 80% de nuestros estudiantes cursando en programas evaluados y considerados de buena calidad, de acuerdo a la clasificación de las evaluaciones nacionales. La entrega de dicho reconocimiento será el próximo miércoles 3 de diciembre en una ceremonia encabezada por la Secretaria de Educación Pública, Licenciada Josefina Vázquez Mota. El premio es para todos los universitarios y es muestra del tesón y la inteligencia que ponemos en nuestras acciones cotidianas. Por acuerdo del H. Consejo Académico de la Facultad de Medicina, la clínica odontológica llevará el nombre del Dr. Benjamín Roberto Moreno Pérez. Formulo a todos una atenta invitación para que nos acompañen, el día de mañana a las 10 de la mañana en las instalaciones de la Facultad de Medicina, a la inauguración de la clínica odontológica Dr. Benjamín Roberto Moreno Pérez. Con esta sesión del Honorable Consejo Universitario se concluyen las sesiones correspondientes a este año 2008. Quiero aprovechar para desearle a toda la comunidad universitaria que las fiestas navideñas sean una oportunidad más para convivir con nuestras familias y nuestros seres queridos, esperando que el próximo año se cumplan los objetivos personales y profesionales que nos hemos trazado. También quiero informar que el periodo administrativo 2006-2009, concluye el próximo 15 de enero de 2009; por este motivo, deberá ser durante la primera semana de actividades del siguiente ciclo escolar, comprendida entre el 12 y el 15 de enero, que habré de rendir el tercer informe de gestión y se llevará a cabo la ceremonia de toma de protesta para el periodo 2009-2012. En su oportunidad, recibirán la convocatoria a la sesión extraordinaria de este Honorable Consejo Universitario. Es todo lo que tengo que informar.-----

- - - Si tuvieran alguna observación o pregunta acerca de estos temas, o desea que se amplié la información de alguno de ellos, estoy a sus órdenes. Gracias".-----

- - - Al no haber ninguna participación se continúa con el Orden del Día.-----

 - - - Dentro del Punto V del Orden del Día, relativo a EXÁMENES PROFESIONALES Y CEREMONIAS DE TITULACIÓN previa intervención del Dr. Guillermo Cabrera López, quien solicita que tras una revisión que realicen al listado que les fue repartido, si encuentran alguna observación, la comuniquen a la propia Secretaría.-----

Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los H. Consejos Académicos de las respectivas facultades, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos para las siguientes personas:-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN ADMINISTRACIÓN, acuerdo a favor del C. Ignacio Almaraz Rodríguez.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTORADO EN INGENIERÍA, acuerdos a favor de los CC. Ma. del Carmen Espino Gudiño, Elsa Gutiérrez Cortez, José Gabriel Ríos Moreno, Verónica Saavedra Gastelum y Mario Trejo Perea.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADAS DE CUENCAS, acuerdos a favor de los CC. Francisco Javier Aboytes Palomares, María Azucena Álvarez Sánchez, Erandi Natalia García Vázquez, Teresa Margarita González Martínez, Diana Gutiérrez Czepakowska, Blanca Verónica Mendivil Hernández y Gerardo Rangel Ramírez.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN NUTRICIÓN HUMANA, acuerdos a favor de los CC. Anaguiven Ávalos Soriano, Margarita de León Gómez Maqueo y Claudia López Sánchez.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA TERMINAL: ALTA DIRECCIÓN, acuerdos a favor de los CC. Joel Acosta Jiménez, José Alberto Allende Ruiz, Rocío Yahel Caracheo Arteaga, Humberto Cardona Velázquez, Gris Nereida Farías Canales, Nallely Fuertes Alcántar, Nora Ledesma Leal, y Beatriz Zempoalteca Durán.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS, acuerdos a favor de los CC. Salvador Fraga Calderón, José Carlos Olivia Robles, Salvador Sánchez Cárdenas, Antonio Terrazas Soto y Alejandro Jorge Vega Villa.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN EL ÁREA DE MERCADOTECNIA, acuerdo a favor del C. Juan Ignacio Calderón Guerrero.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN IMPUESTOS, acuerdos a favor de las CC. Gilda Bárbara Ledesma Leal y María Luisa Nieves Medrano.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO, acuerdo a favor de la C. Ma. Cruz Santamaría Hernández.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS CON LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO, acuerdo a favor del C. Mauricio Martínez Chávez.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA VALUACIÓN, acuerdo a favor del C. Guillermo Rojas Villegas.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN CONSTRUCCIÓN, acuerdo a favor del C. Francisco Octavio Gastelum Ceballos.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (CONSTRUCCIÓN), acuerdo a favor del C. José Arturo Armando Bautista Ángeles.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO), acuerdos a favor de los CC. Vladimir Becerril Mendoza y Arturo Méndez Rubio.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (RECURSOS HÍDRICOS Y AMBIENTAL), acuerdo a favor de la C. Claudia Ivette Gaona Salado.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA CON OPCIÓN TERMINAL EN LINGÜÍSTICA TEÓRICA, acuerdo a favor de la C. Ma. Teresa Cruz Huerta.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DESARROLLO Y APRENDIZAJE ESCOLAR, acuerdo a favor de la C. Paola Taide Álvarez Ramírez.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, acuerdos a favor de las CC. Rocío Palacios Bustamante y Violeta Venco Bonet.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA, acuerdo a favor de la C. Estela Cervantes Díaz.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA SOCIAL, acuerdo a favor del C. Jorge Adán Romero Zepeda.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, acuerdos a favor de las CC. Meyli Claudia Escobar Ramírez, María Guadalupe Herrera Hernández, María del Consuelo Lomas Soria, Laura Araceli López Martínez, Tania Breshkovskaya Ortiz Escobar y Fabiola Elizabeth Villa de la Torre.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES, acuerdos a favor de las CC. Fabiola Curiel Ayala, Carmen Maurilio Flores Guzmán y Anilú Gabriela Martínez Arriaga.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO, acuerdos a favor de los CC. Gabriela Juárez García, Karina Patricia Ledesma Ávila, Eric Alejandro Padilla Vega y Ana Eugenia Patiño Correa.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO DEL TRABAJO, acuerdo a favor de la C. Marisol Noriega Guerra.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO FISCAL, acuerdos a favor de los CC. Julio César Avendaño González, Luis Eusebio Alberto Avendaño González, Armando Fabián Lira Vázquez y Bárbara Fernanda Rodríguez Miranda.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma en la ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL, acuerdos a favor de los CC. Jesús Delfino Garduño Salazar, Gonzalo Martínez García y Julio Senties Laborde.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de la ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO, acuerdos a favor de las CC. María del Mar Foyo Salas e Itzel Orihuela Robledo.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA EN INVERNADEROS, acuerdo a favor de la C. Marcela Itzmi Núñez.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma en la ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRÍA, acuerdo a favor de la C. Érika Cecilia Hernández Morales.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma en la ESPECIALIDAD EN BIOQUÍMICA CLÍNICA, acuerdos a favor de los CC. Karla Virginia Castillo Arcos, María Flores Palacios, Cristabel González Ortiz y José Jesús Nieto Aldaco.-----
-
- - - POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: -----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES ESCÉNICAS LÍNEA TERMINAL DE ACTUACIÓN, acuerdo a favor del C. Noé Roque Juárez.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdos a favor de los CC. José Antonio Ávila Sagaz, Francisco Adrián Díaz Gutiérrez, Carlos Herrera Aguilar, Harumi Jiménez Benítez, Tania Monserrat Márquez Téllez, Agni Miguel Reyes del Campillo, Margarita Rodríguez Mondragón y Mariana Vázquez Rangel.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de los CC. Diana Corro Hernández, Ana Luisa González Méndez, Claudia Ideth González Méndez, Érika Hernández Sánchez, Angélica Landeros de la Isla, Daniel Medina Oviedo, Sandra Ruth Ramírez Lira, Ana Delia Rodríguez Ocegüera y Jorge Alberto Torres Vega.-----
- - - Para que pueda obtener el Título en LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTO, acuerdo a favor del C. Rafael Camacho Gallegos.-----
-
- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: -----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de los CC. Tania Aguilar López, Marcos Mariano Buendía Torres, Mariana González Salas, Miguel Alberto Lira Guzmán, Mariana Navarro Tovar, Abish Ramos Estrada, Janeth Reyes Ramos, Alejandro Rodríguez Rodríguez y Nadia Monserrat Vázquez Díaz.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. Gerardo Díaz Gallaga, Moisés Javier Pacheco López, Francisco Salvador Alegría Ríos, Luis Enrique Guerrero Rojas y José Antonio Medina Castellanos.-----
-
- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES: -----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdos a favor de los CC. Gabriela Cuate Borja y Abel García Mata.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO, acuerdos a favor de los CC. Minerva Irasema Contreras Hidalgo y Carlos David Campos González.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN, acuerdos a favor de las CC. Alma Sarai Aspeitia Robles, Jocelyn Chávez Trejo, María Mercedes Escobar Torres, y Perla Rocío Inclán Padrón.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Rosario Barba González, Carlos Alberto Solís González y Máximo Martínez Hernández.-----

- - - POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Mayra Judith Aguillón Ortiz, Nancy Magdalena Arredondo Rodríguez, Rocío Alejandra Arteaga Salazar, Juan Pablo Barrón de la Vega, Gabriel Bernal Guerrero, Mario Enrique Carmona Krieg, Lucía Elizondo Hernández, Maricela Ferrusca Ferrusca, Alba Nidya García Mendoza, Rubí Janet Hernández Hernández, Angélica Juárez Cruz, Juan Filiberto Lepe García, Rosalba Adriana Lira Ramírez, Cristal López Salazar, Oscar Malagón Maldonado, María Guadalupe Molina Espinoza, Saaid Manuel Ortiz Martínez, Sandra Padilla Rosas, María del Rosario Padilla Tinajero, Eréndira Ramírez Pérez, Ma. Guadalupe Pendón García, Ana Rosa Reséndiz Suárez, Leticia Rico Uribe, Ricardo Trenado Correa y Lorena Uribe Cano.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Claudia Edith Alanis Núñez, Mariana Echegaray Maya, Sergio Alberto Gómez Estrada, Diana Marisol Hernández Barrera, César Hernández Zúñiga, Mauricio Herrera Martínez, Gabriela Guadalupe Huerta Estrada, Víctor Erick Juárez Rodríguez, Ricardo Antonio Martínez Martínez, Israel Alejandro Moreno Martínez, Liliana Nava Rodríguez, Lizbeth Pérez Covarrubias, Bertha Alicia Rico Uribe y Gabriel Antonio Yáñez Quintanar.-----

- - - POR LA FACULTAD DE DERECHO:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Juan José Federico Hernández Pérez, Omar Olvera Robles, Dora Nelly Quezada Montoya y Mónica Uribe Mendoza.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Ma. Adriana Acosta Castillo, Gerardo Almazán Robles, Santiago Fabián Arroyo Seguedo, Marlen Moella Castillo Trujillo, Víctor Gerardo Collantes Muñoz, Ricardo Carlos García, Juan Carlos Curiel Sigler, Antonio Escobedo Pérez, Noé Guerrero Hernández, Luis Antonio Hernández Rodríguez, Ma. Guadalupe Melissa Hernández Sánchez, Azalea Hernández Trejo, Miguel Ángel Herrera Guerrero, Ma. de los Ángeles Josefina Huerta Velázquez, Jorge Luis Luján Montoya, José Guadalupe Márquez Hernández, Juan de San Miguel Perusquía Hernández, María Guadalupe Ramírez Plaza, Antonio Valentín Reséndez Cortéz, Karen Suhey Ríos Suasti, Jimena de Jesús Rojas Briones, Bárbara Tello Soberanes, Salvador Ríos Guerrero, María del Carmen Vargas Salazar, Juan Carlos Vásquez Cruz, Heriberto Zamudio López y Pavel Ernesto Zamudio Arangure.-----

- - - POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de ENFERMERA, (O) acuerdos a favor de los CC. María Silvia Arvizú Arvizú, Ma. Cristina Carrillo Rosillo, Clara Enedina Herrera Escamilla y Juan Jiménez Jaime.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN EDUCACION FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. David Alejandro Herrera Ochoa y Salvador Loyola Pacheco.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de los CC. Verónica Albino Justo, Maricela Bocanegra Hernández, Ma. Lucia Chávez Ledesma, José Antonio de León González, Yair Getsemani García Tapia, Claudia Ivette Guerrero Suárez, Yolanda Guzmán Vidal, Diana Molina Cuevas, Ma. Guadalupe Salinas Servín, Érika Ramírez Jiménez, Yuliana Serrano Moreno, Alejandra Tovar Cisneros y Lizbeth del Rosario Uribe Pantoja.-----

- - - POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA, acuerdos a favor de los CC. Francisco de Jesús Ángeles Cerón y Sandra Ortiz Ríos.-----

- - - POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Moisés Arreguín Sánchez, Ricardo Javier Moreno Herrera, Mauricio Sanaphre Villanueva y Gustavo Armando Rosendo Torres Rodríguez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. Juan Ávila García, Diana Lizbeth Castro Vera, Juan Carlos Dzul Navarrete Ortiz, Mireya Karina Morales Frayle, Diana María Olvera Vidal, Ramiro Antonio Riestra López, Ricardo Rodríguez García, Miguel Ángel Serrano Udave, Mónica Valencia Moreno y Lilia Vargas Flores.-----

- - - POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS), acuerdos a favor de los CC. Pedro Luis García Rangel, Diego Armando Ledesma Campos y Nidia Yessica Sánchez Reyes.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (SISTEMAS

INDUSTRIALES), acuerdos a favor de los CC. Ricardo Díaz López y José González Nieves.-----
 - - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (SISTEMAS MECATRÓNICOS), acuerdos a favor de los CC. Luis Fernando Hernández Morales y Luis Eduardo Orduña Azpeitia.-----
 - - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Abdiel Said Becerra Rico, Jorge Camacho Barrón y Gabriel Cruz Martínez.-----
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN MATEMÁTICAS APLICADAS, acuerdos a favor de las CC. María Guzmán Martínez y María de los Ángeles Baez Olvera.-----
 - - - Para que puedan obtener el Título de PROFESIONAL ASOCIADO EN INGENIERÍA DE INVERNADEROS, acuerdos a favor de las CC. Yazmín Licea Marcos y María del Rosario Pérez Figueroa.-----

 - - - POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL, acuerdos a favor de las CC. Eddna Michell Cabrera Navarro, Blanca Edith Ortiz Alcántara y Mara Pimentel Saldaña.-----
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL L/T EN LINGÜÍSTICA Y ESPAÑOL L2/LE, acuerdos a favor de las CC. Paola García Pawling y Liliana Ledesma Alvarado.-----
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L/T EN LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA, acuerdos a favor de los CC. Tania Alejandra Albores Aguirre, Miguel Ángel Denis Estrada, Yadira Lepe González, Yanicel Lepe González e Hilda Salinas Mecott.-----
 - - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L/T EN LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN, acuerdo a favor de la C. Patricia Palacios Samano.-----

 - - - POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Sergio Isaí Cordero Rodríguez, Ursula Gayou Esteva, María Guadalupe Méndez López, Beatriz Alejandra Niembro Chávez, Ma. Gabriela Osornio Álvarez, Sarahi Atenea Palacios Aguilar, Minerva Vega Muñoz, Mónica Lara Potrero, Azucena Rojano Flores, María del Rosario Alejandra Carrillo Torres, Sandra Paulina Ávila González, Valeria Becerril López, Viviana Contreras Cano y Gabriela Ortiz García.-----

 - - - POR LA FACULTAD DE QUIMICA:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUIMICO AMBIENTAL, acuerdos a favor de las CC. Araceli Lozano Monter, Ana Lilia Barrán Berdón, Brenda Ochoa Méndez y Gloria Isela Ramírez Zúñiga.-----
 - - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO QUIMICO METALURGICO, acuerdo a favor del C. Iván Baruch Pinto Pérez.-----
 - - - Para que pueda obtener el Título de QUIMICO AGRICOLA, acuerdo a favor de la C. Teresa Arvizu Medina.-----
 - - - Para que puedan obtener el Título de QUIMICO EN ALIMENTOS, acuerdo a favor de las C. Centeotl Verónica Benítez Marín y Elsa Rosas Pizano.-----
 - - - Para que puedan obtener el Título de QUIMICO FARMACEUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de los CC. Jazmín Citlalli Castellanos González, Mariana Edurne Ortega de Santiago, Angélica González Magaña, Juan Alejandro Valdez Silis, Julieta Mora Herrera, Martha Soto Garrido y Magnolia Tolentino Salas.-----
 - - - Para que puedan obtener el Título de PROFESIONAL ASOCIADO EN RECURSOS NATURALES, acuerdos a favor de los CC. Florencia Martínez Martínez, María Clara Martínez Pérez y Armando Enrique Martínez Sánchez.-----

 - - - Enseguida el Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “En sus lugares tienen el listado de las revalidaciones, hay un cambio al listado que ustedes tienen, llegaron tres aprobaciones más de la Facultad de Ingeniería”.-----

- - - Conforme al punto VI del Orden del Día, previo dictamen del H. Consejo Académico de las facultades de: Ciencias Políticas y Sociales, Ingeniería y Química, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios a favor de:-----

 - - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

- - - A la C. LINDA LIZETTE SEPÚLVEDA MARTÍNEZ: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma de Chihuahua., correspondientes a la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, por las que se cursan en la Licenciatura en Comunicación y Periodismo, en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA	DE	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA U.A.Q.
Taller de Lectura y Redacción II	Por	Lectura, Redacción y Expresión Oral
Historia de las Teorías Sociales I	“	Tópicos de las Ciencias Sociales
Sistemas de Información I	“	Método Cuantitativo
Sistemas de Información II	“	Cómputo
Historia de las Teorías Sociales II	“	Introducción a la Teoría Social

Historia Universal	“	Conformación del Mundo Moderno
Filosofía de la Comunicación	“	Teoría de la Comunicación Humana
Taller de Lectura y Redacción I	“	Redacción Especializada
Lingüística	“	Lingüística
Fotografía I	“	Taller de Foto Periodismo
Periodismo I	“	Periodismo Informativo
Radio I	“	Taller de Radio
Teoría de la Información	“	Comunicación Organizacional
Taller de Estadística	“	Estadística y Análisis de Estudios de Opinión”-----

 - - - POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----
 - - - AI C. JOSÉ IGNACIO MIER QUIROZ: “De las materias que aprobó en la Universidad Politécnica de Querétaro., correspondientes a la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, por las que se cursan en la carrera de Ingeniería en Automatización, en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO.		FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA U.A.Q.
Álgebra Lineal	Por	Álgebra Lineal
Algoritmos y Programación	“	Programación
Desarrollo Humano II	“	Optativa de Humanidades II
Cálculo Integral	“	Cálculo Integral
Cálculo Vectorial	“	Cálculo Multivariable
Análisis de Circuitos Eléctricos	“	Circuitos Eléctricos I
Desarrollo Humano I	“	Optativa de Humanidades I
Dibujo para Ingeniería	“	Diseño Asistido por Computadora
Métodos Numéricos	“	Métodos Numéricos
Desarrollo Humano III	“	Optativa de Humanidades III
Análisis de Mecanismos	“	Optativa I (Siempre y cuando elija el módulo de Mecatrónica)
Electrónica Analógica	“	Electrónica
Electrónica Digital	“	Sistemas Digitales I
Electrónica de Potencia	“	Electrónica de Potencia
Máquinas Eléctricas	“	Máquinas Eléctricas
Procesamiento Digital de Señales	“	Análisis de Señales”-----

 - - - AI C. SALVADOR SERRANO RIVERA: “De las materias que aprobó en el Instituto Tecnológico de San Luis Potosí, correspondientes a la carrera de Ingeniería Mecatrónica, por las que se cursan en la carrera de Ingeniería en Automatización, en esta Universidad, son de revalidar:-----

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SAN LUIS POTOSÍ		FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA U.A.Q.
Lógica de Programación	Por	Programación
Química	“	Química
Seminario de Ética	“	Optativa de humanidades I
Matemáticas I	“	Calculo Diferencial
Matemáticas II	“	Calculo Integral
Fundamentos de Investigación	“	Seminario de Integración y Proyectos”-----

 - - - A la C. VANESSA ISELA QUIROZ GARCÍA: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma Metropolitana, correspondientes a la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, por las que se cursan en la carrera en Ingeniería Electromecánica, en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA		FACULTAD DE INGENIERIA DE LA U. A. Q.
Cálculo Diferencial e Integral I	Por	Cálculo Diferencial
Física I, Laboratorio I de Física y Física II	“	Física
Estructura de los Materiales y Laboratorio de Estructura de los Materiales	“	Ciencia de los Materiales
Termodinámica	“	Termodinámica
Ingeniería y Sociedad	“	Universidad y Sociedad
Introducción a las Ciencias Sociales	“	Optativa de Humanidades I”-----

 - - - POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:-----
 - - - AI C. JOSÉ ALBERTO PÉREZ ROSAS: “De las materias que aprobó en la Universidad Politécnica de Pachuca, correspondientes a la carrera de Ingeniería en Biotecnología, por las que se cursan en la carrera de Ingeniero Químico en Alimentos, en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA.		FACULTAD DE QUÍMICA DE LA U.A.Q.
Cálculo Diferencial e Integral	Por	Cálculo Diferencial
Química Orgánica I	“	Química Orgánica I
Termodinámica	“	Termodinámica
Microbiología de Alimentos	“	Microbiología de Alimentos

Álgebra Lineal

“ Álgebra Lineal”.....

 - - - Continuando con el punto VII del Orden del Día, que establece Proyectos de Investigación, el Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “En sus lugares se les hizo circular el listado de los Proyectos de Investigación e informes finales. En resumen, se autorizaron 19 registros de proyectos de Investigación, 7 prórrogas, 2 modificaciones y 20 informes finales”.-----

 - - - Enseguida se continúa con el punto VIII del Orden del Día, que establece: “Aprobación, si procediere el proyecto de Bachillerato a Distancia, que presenta la Escuela de Bachilleres”.-----
 - - - Hace uso de la palabra la M. en C. Ma. Eugenia Mejía Velázquez quien expone: “Buenos días a todos los miembros del Consejo Universitario y a todos los presentes. La Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro, (Salvador Allende), ponemos a consideración el Bachillerato a Distancia, mediante un convenio de la UNAM-UAQ, esto con la finalidad de tener una ampliación de cobertura. Ha trabajado fuertemente el equipo administrativo y académico de la Escuela para poder hacer la adecuación de este Bachillerato a Distancia que pretende principalmente dar cobertura a esta matrícula de nivel medio superior. *(En pantalla)* Se muestra como está el organigrama de la Escuela de Bachilleres y específicamente el Bachillerato a Distancia estaría sustentado por la administración de un coordinador, tendríamos tutores y también asesores de las asignaturas y obviamente que los alumnos estarían atendidos tanto por los asesores como por los tutores y por el coordinador para llevar a cabo un seguimiento puntual de su desempeño académico. Nosotros hemos encontrado que esta es una necesidad dentro del contexto internacional, nacional y estatal, porque hay muchas personas que tenemos la necesidad de estudiar nivel medio superior, pero sin embargo carecen a lo mejor de la oportunidad de ir a la escuela, quizá por trabajo, muchas ocasiones también por algunas otras ocupaciones incluso en casa o alguna situación en donde nosotros observamos que también la deserción que se hace de manera escolarizada, permiten de alguna forma que esta población también quisiera seguir estudiando pero no bajo las condiciones de estar asistiendo todos los días a la escuela entre 6 y 8 horas. Tenemos que nosotros vemos que el comportamiento de la matrícula del sistema educativo, obedece principalmente a que la quinta parte de la población está en edad de estar en este nivel educativo. La realidad educativa, nos indica que tenemos que dar también cobertura y dar posibilidades de desarrollo académico a todas las personas que así lo requieran y no importa la edad que tengan, pueden ser alumnos que salgan desde la secundaria o pueden ser personas que tengan cierta edad y de cualquier manera tengan el interés por seguir en este nivel. Aquí estamos observando *(se muestra en pantalla)* por ejemplo que en el bachillerato se tiene una cobertura del 85.1 %, sin embargo tenemos también que hay una deserción importante en este nivel educativo y quisiéramos impactar en esta deserción de los estudiantes. *(Se muestra en pantalla)*. El índice de deserción a nivel estatal en cuanto al bachillerato y nosotros vamos a ofrecerles a esta población les digo, la modalidad también. En la educación media superior tenemos que las exigencias de este nivel se convierten en cuestiones de mayor calidad, en una nueva modalidad y también en una cobertura geográfica diferente y tenemos que los alumnos han incrementado y seguirán incrementando para este nivel educativo. Este bachillerato a distancia nosotros lo vemos como una estrategia de ampliación de cobertura pero también lo vemos como parte del propio modelo universitario en donde nosotros hemos ido haciendo las adecuaciones independientemente de que la UNAM tiene ya diseñado el plan de estudios, el curriculum y que de cualquier manera nosotros estamos en una sintonía de poner en ciertas adecuaciones a que cumpla también con el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Querétaro. Los antecedentes de este plan de estudios que ofrece la UNAM ya se tiene contemplada experiencia tanto a nivel nacional como internacional, en Estados Unidos se está llevando a cabo esta modalidad de bachillerato y se ha tenido muy buena respuesta. Estamos tomando en consideración las recomendaciones del Banco Mundial respecto a este nivel medio superior en el cual se considera que si el estudiante, la persona tiene certificado al menos de nivel medio superior o título de licenciatura entonces tendrá mayor oportunidad de superar la pobreza. Nuestra justificación está en función de las necesidades de la propia entidad, responde a un desafío de ampliar la cobertura con equidad e innovación tecnológica y además de tener en esta modalidad la facilidad de tener menos materiales disponibles quizás para no tener mayor complicaciones sobre todo de la infraestructura, esta modalidad nos permitiría optimizar todos los recursos que tuviéramos nosotros en esta innovación tecnológica. Aquí estamos viendo que nuestra forma de trabajo pudiera ser pertinente ya que podríamos incrementar e incluso el porcentaje de cobertura a nuestra propia población. En Querétaro se atienden alrededor de 26, 788 alumnos en el nivel medio superior y la Universidad está atendiendo 5,197 alumnos y esto podría permitirnos a nosotros dar un porcentaje mayor de cobertura. En este programa nosotros lo que queremos es impactar de manera social con equidad en este nivel medio superior y de alguna manera darles oportunidad a todas las personas que están en circunstancias especiales y que pueden en un momento dado trabajar desde su casa, desde un ciber o desde el propio laboratorio que se está instalando en la ex prepa centro para esta modalidad, vamos a tratar de impactar también en esto con el desarrollo en el estado, con la movilidad social y con las exigencias que tiene en este momento la población que no tiene la preparatoria. La factibilidad es en este sentido de que contamos nosotros con la oferta de la UNAM para poder hacer este convenio y contamos con la

infraestructura que permite en un momento determinado que les demos el servicio a los que vayan a solicitar este nivel de bachillerato. Nuestros objetivos van a ser: tener equidad, flexibilidad multi e interdisciplinaridad como lo hemos comentado y vamos a observar el plan de estudios quede también inserto dentro del modelo educativo de la Universidad. (*Se detalla en pantalla*). Nuestro modelo educativo y en el cuadro que se muestra, se observa como podemos nosotros vincularnos a través de un programa diferente de otra Universidad en nuestro propio modelo de estudios. En nuestro modelo curricular, tenemos nosotros en este bachillerato un programa de tutorías, un propedéutico, tenemos que las asignaturas están contempladas de manera interdisciplinaria y multidisciplinaria y el perfil totalmente formativo para que los alumnos puedan seguir sus estudios superiores o bien contar con su certificado para las exigencias de su trabajo. El perfil que se pretende es que los alumnos se preparen con los conocimientos básicos, pero también estén insertos en una cultura general que les permita involucrarse en los problemas sociales y en los propios problemas del planeta a fin de que puedan conceder un cierto nivel de calidad de su entorno. Las habilidades y las actitudes van a ser muy importantes porque este sistema, esta modalidad del bachillerato sería que nuestros alumnos tuvieran muchas habilidades en cuestiones informáticas, en el manejo de software para que puedan ellos tener y llevar a cabo todas sus tareas y puedan realizar las investigaciones que les permite en un momento dado el plan de estudios, pero queremos que tengan actitudes, que todos los universitarios tenemos aquí en la Universidad Autónoma de Querétaro. Los ejes de formación del modelo educativo estarían contemplados en nuestro propio modelo que serían los disciplinarios, el metodológico, la formación y gestión cultura y social y estarían insertos de la siguiente forma: con las materias nosotros estamos viendo por ejemplo que en la parte disciplinaria y en la interdisciplinaria que tenemos que dar respuesta a cada una de las asignaturas a una vinculación entre estas especificaciones, observamos (*en pantalla*) como podría el eje de las Humanidades, Ciencias Sociales, Matemáticas y Ciencias Naturales de alguna manera dar respuesta a este eje disciplinario e interdisciplinario. El eje metodológico corresponde a los tutoriales que se les tienen que dar a los alumnos, los propedéuticos, las asesorías, las tutorías y la ayuda siempre va a ser de manera permanente para que ellos no tengan un fracaso, porque como ustedes saben, los estudiantes que están en el bachillerato a distancia si no tienen un seguimiento puntual por sus asesores y tutores entonces pueden desertar fácilmente. Tenemos como en una cuestión cultural y social nosotros involucraríamos a los estudiantes a participar de todas las actividades que la propia Escuela de Bachilleres y la Universidad tienen para que tengan un proceso de identificación con la propia institución. (*Se muestra en pantalla*). El plan de estudios: este plan corresponde a la estructura curricular completa y sería a través de cuatro módulos, nosotros tendríamos que cada una de las asignaturas tiene en el programa a distancia una gran cantidad de ligas para que puedan intervenir los alumnos, tutores y asesores a fin de crear las tareas de manera multi e interdisciplinaria pero también los alumnos tiene que llevar a cabo una tarea específica de 40 horas por materia y eso significaría que el modulo 1 lo tienen que hacer durante un semestre y así subsecuentemente y tiene que haber una previa preparación a los alumnos a través de un propedéutico y mantener un seguimiento constante tutorial. Los requisitos que se van a solicitar, serán: el certificado de secundaria, ser mayor de 16 años, que lleven un curso tutorial respecto a herramientas tecnológicas y de inducción por parte de la UNAM y estos cursos propedéuticos de 3 asignaturas que serían: Lectura y Redacción, Matemáticas y herramientas metodológicas para que ellos puedan entrar directamente a sus materias y no tengan ningún problema a la hora de que estén accedando a todas las especificaciones de cada una de ellas. Dentro de los requisitos de admisión será tener los datos más fehacientes de un alumno, el acta de nacimiento, curp y todos los papeles que serán requisito. La calendarización que se propone es, comenzar en enero de 2009, respecto a los tutoriales y posteriormente ya en febrero tener instalado formalmente el bachillerato a distancia para que podamos tener al menos uno o dos grupos para poder dar cuenta del proceso que se puede llevar a cabo con este bachillerato, que tenemos también información respecto a la UNAM de que está trabajando en Estados Unidos, en el Distrito Federal y en Guadalajara con mucho éxito. Nosotros estamos considerando que en este convenio UNAM-UAQ realmente quien hará la certificación de este Bachillerato será la Universidad Autónoma de Querétaro porque en este sentido la UNAM no quiere tener este compromiso dado que tiene como requisito que todos los alumnos del bachillerato puedan tener acceso directo a las facultades, entonces este sería un compromiso de la propia Universidad, certificar a los alumnos. Para cualquier aclaración e información que necesiten, estamos en las instalaciones en el edificio Octavio S. Mondragón (Expreparatoria Centro) con el Mtro. Pedro Chávez Barrios para que pueda atender cualquier solicitud a este bachillerato. El costo que se va a tener y que consideramos respecto a la investigación que nosotros hicimos, será un costo realmente económico, todo el Bachillerato les saldría en \$15,000.00 pesos y la situación estaría en que los alumnos que ingresen a este bachillerato el costo que implica, también implica todos los servicios que se tienen que pagar a la UNAM a través del convenio. Las convocatorias que se podrían sacar para este bachillerato sería en diciembre y tendríamos una población de dos grupos por las edades. (*Se detalla en pantalla*), los costos por alumno, pensamos que los grupos que se puedan generar son de 30 alumnos aproximadamente para que sean bien atendidos y los pagos que se tienen que hacer a la UNAM, así como los pagos que se tendrían que hacer a los profesores, el costo total que implicaría de alguna manera el bachillerato. Se muestra una proyección a cuatro años respecto a la cuestión económica y consideramos que en cuatro años tendríamos una recuperación importante y bastante estable, ojala que podamos tener la aprobación de este Honorable Consejo Universitario para poder echar andar esta

modalidad. Muchas gracias.”-----
 - - - El Dr. Guillermo Cabrera López expresa: “Este proyecto ya se presentó al Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres así como al Consejo de Área y el Comité de Planeación, ya hubo recomendaciones que se incorporaron, sin embargo si tuvieran algún comentario o pregunta, adelante.”-----

- - - De no ser así, les pediría si están de acuerdo en aprobar esta modalidad de Bachillerato a Distancia, se sirvan manifestarlo de la manera acostumbrada.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, con (46) votos a favor, (0) votos en contra y (3) abstenciones el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar el proyecto de Bachillerato a Distancia, convenio UAQ – UNAM, que presentó la Escuela de Bachilleres.-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 1. El documento presentado forma parte del minutarario de esta sesión.-----

 - - - Se continúa con el punto IX del Orden del Día, que establece: “Aprobación, si procediere la propuesta de actualización curricular de la Especialidad en Instrumentación Analítica, que presenta la Facultad de Química”-----

- - - Toma la palabra la Dra. Maricela González Leal quien es la coordinadora del programa: “Buenos días, les voy a presentar un histórico breve de lo que es la especialidad, de cómo ha ido funcionando a través de todas las generaciones que han pasado y al final la nueva propuesta. Esta especialidad inició en el año de 1997, fue la autorización de su creación ante este Consejo donde se tenía una lista de materias con cierta seriación con lo cual se puede ver que era un programa muy rígido, después en 1998 se hizo una modificación donde ya se perdía la seriación, se dejaron algunas materias de tronco común y algunas líneas terminales a elegir entre los alumnos para darle cierta flexibilidad, y en el año 2000 ante Consejo cambio una materia, cambió el título de la materia de acuerdo al programa que se estaba llevando. En el 2003 se hizo un plan de recuperación de egresados más adelante les presentaré una tabla del porqué esta recuperación de egresados. *(Se muestra en pantalla)* un listado de todas las generaciones que han pasado por la Especialidad, como ustedes observan desde que inicio en 1997 y hasta el 2003 que se hizo esa recuperación de egresados, el porcentaje de alumnos diplomados era de 0% hasta entonces, con ese plan de recuperación se incrementó este porcentaje y en esta tabla que les presento *(en pantalla se detalla)* parte de esto se va a ver reflejado en la modificación. Lo que ahora se plantea ahora con esta modificación es dejar sólo dos materias como Tronco Común, elección de Optativas y un Seminario, precisamente por eso del porcentaje de diplomados, no terminan la especialidad hasta que hagan todos sus tramites, porque anteriormente terminaban, solicitaban un certificado y con eso comprobaban donde estaban trabajando que ya habían terminado y algunos se les olvidaba el tramite de obtención de diploma y con esto la eficiencia terminal era muy baja, ahora con esta nueva modalidad se presenta en base al Modelo Educativo, la flexibilidad y por eso es que se tiene una mayor cantidad de optativas, además por cuestiones químicas hay dos materias que no se pueden dejar pasar y las otras de acuerdo al interés que tenga el propio estudiante, ya tiene mayor flexibilidad para elegir. Esta flexibilidad tiene un tope no es elegir cada quien lo que quiera, es una elección por generación, no es un esquema por cada alumno porque entonces si tenemos quince alumnos, serían quince esquemas diferentes y tampoco se podría trabajar así, en base a los créditos, son calculados en base a lo que indica (SADCA) Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos, donde se tienen horas presenciales, horas extra clase y se contempla el total de semanas de acuerdo a lo que marca este programa de Especialidad es de duración de un año y las ultimas semanas lo que se denomina Seminario es precisamente para que inicien ese tramite de obtención de diploma, obviamente no lo van a obtener hasta terminar, pero el reglamento indica presentar un Examen General de Conocimientos o un trabajo en forma oral, su replica en forma escrita y durante estas últimas semanas se hace todo ese trámite para que así terminando concluya efectivamente todo lo que debe ser la Especialidad. Dentro de las optativas, *(se muestra en pantalla listado)* todas estas materias que se enlistan son en base a lo que se tiene, a lo que se cuenta de instrumentos en el laboratorio, en base también a los profesores, cuando inició esta especialidad era un convenio con otras instituciones, centros de investigación, empresas y otras universidades y la mayoría de los profesores eran externos, actualmente ya hay un gran porcentaje de profesores internos pero aún se mantiene este convenio de colaboración con otras instituciones. Es todo, gracias”-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “Este programa ya fue presentado en los consejos, en el Académico, el de Área, de Investigación y Posgrado y al Comité de Planeación, pero si alguien tuviera algún comentario o pregunta”-----

- - - De no ser así, les pediría se sirvan manifestar de la manera acostumbrada si están de acuerdo en aprobar la propuesta de actualización curricular de la Especialidad en Instrumentación Analítica.-----

- - - El H. Consejo Universitario, por mayoría de votos, tuvo a bien aprobar la propuesta de actualización curricular de la Especialidad en Instrumentación Analítica, que presentó la Facultad de Química.-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 2. El documento presentado forma parte del minutarario de esta sesión.-----

 - - - Al abordar el punto X del Orden del Día relativo a Asuntos Generales, el H. Consejo

Universitario conoció y dictaminó sobre los siguientes:-----

- - - En primer término, el Dr. Guillermo Cabrera López expresa: “Se les entregaron los Estados Financieros correspondientes al 31 de octubre, sobre los mismos no hubo comentarios.-----

- - - Continuando con Asuntos Generales, el Dr. Guillermo Cabrera López comenta que hay algunos asuntos más por tratar.-----

- - - Otro punto a tratar es referente a las materias Optativas, en varios de los programas que ofrece la Universidad tienen como parte del plan curricular materias Optativas, donde simplemente en el Certificado de estudio dice materia, Optativa, esto por el lado administrativo presenta el problema de que a veces hay que hacer un número muy grande de actas para la misma materia, puede haber hasta diez actas para una misma materia y por otro lado para los empleadores la información de los alumnos o de los aplicadores para un cierto trabajo, no le es muy completa, por esta razón queremos solicitar a este Honorable Consejo Universitario que en el Certificado, después de la palabra Optativa, en todos los planes de estudio, pudiera aparecer entre paréntesis el nombre de la materia que se cursó, por ejemplo; Optativa I (Física) y de esta manera se pudiera elaborar una sola acta de todas las Optativas que sean Física y por otro lado para los empleadores esto les daría una información mucho más completa, esto desde luego se tendrá que informar a la Dirección General de Profesiones, por ello es necesario contar con la aprobación de este H. Consejo Universitario, esto ya se ha platicado con los directores de todas las facultades, por lo que si están de acuerdo en aprobarlo solicito se sirvan manifestarlo de la manera acostumbrada.-----

- - - Por mayoría de votos, (cero) votos en contra y (cero) abstenciones, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar el que aparezca entre paréntesis en la boleta de altas y bajas de materias, así como en el certificado, el nombre de la materia que se lleva en las Optativas, en todos los programa que se ofertan en la U. A. Q.-----

- - - Enseguida el Dr. Guillermo Cabrera López informa que por parte de la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ingeniería solicita se apruebe la petición de cambiar la materia de Escritura Científica a su condición de requisito de egreso, sin valor crediticio y que por tanto se elimine del cuadro de materias curriculares, es decir, esta materia se estaba metiendo como si fuera parte del plan curricular, pero en realidad no tiene créditos, esto está causando algún problema para las titulaciones de los jóvenes que egresan de esta Facultad y ellos piden que simplemente se saque del plan curricular y se ponga como un requisito de egreso nada más. Si tuvieran algún comentario o pregunta al respecto”.-----

- - - De no ser así, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada si están de acuerdo en aprobar cambiar la materia de Escritura Científica a su condición de requisito de egreso, sin valor crediticio y que lo tanto se elimine del cuadro de materias curriculares.-----

- - - La votación arrojó, que por mayoría de votos, con (cero) votos en contra y (1) abstención, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar la solicitud que presentó la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ingeniería de cambiar la materia de Escritura Científica a su condición de requisito de egreso, sin valor crediticio y que por tanto se elimine del cuadro de materias curriculares.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López comenta que hay otra solicitud en este mismo sentido, es una aclaración de un plan de estudios por parte de la Facultad de Informática, cedo la palabra al M. en C. Alejandro Santoyo Rodríguez quien expresa: “Buenos días a todos, el motivo de la aclaración básicamente es porque cuando se aprobaron los programas académicos de la Facultad de Informática hubo un error en el documento que se envió en la parte que tenía que ver con las curriculas, se mandó una versión anterior a la correcta, en ese sentido hay tres aclaraciones que tenemos que hacer. La primera de estas es: hay tres nombres de materias que quisiéramos cambiar y que básicamente obedece a que queremos homogeneizar los nombres dentro de los cuatro programas de estudio ya que manejamos el concepto de banco de materias, por lo que hay unas materias que en un programa de estudio parece por ejemplo como Sistemas Operativos I y en otros como Sistemas Operativos nada más, siendo que se trata de la misma materia; hay otra materia que en un plan de estudios se llama Programación I y en otro Programación I y entre paréntesis la abreviación de Programación y Diseño Orientado a Objetos, ese es otro cambio que queremos hacer, y, finalmente también hay una materia que se llama Arquitectura y Organización de las Computadoras, así se llama en uno de los programas de estudios y en otro se puso lo mismo sólo que entre paréntesis S. S. D2, que hacer referencia a su contenido y que es el mismo. Por otro lado, otra de las modificaciones es que tenemos dos materias Electrónica Digital y Lógica Digital que deben ir realmente invertidas e incluso se les había puesto una seriación que también tendríamos que eliminar. Por último el cálculo de los créditos lo teníamos correcto en nuestro documento que es el que debimos de haber enviado originalmente, sin embargo el que se envió indica que la mayoría de las materias tienen seis créditos cuando en realidad son de ocho, indica que el Servicio Social es de treinta créditos cuando en realidad es de diez y las Prácticas de Campo que se enviaron como si fueran de veinticuatro, cuando en realidad son de ocho, finalmente al hacer todas estas

modificaciones la cantidad de créditos total viendo siendo muy similar. Estas son las modificaciones que pongo a su consideración, si tuvieran alguna pregunta al respecto".-----

- - - Expresa la M. en C. Ma. Eugenia Mejía Velázquez: "Realmente los programas de las asignaturas seguirían igual, ¿Ahí no abría ninguna modificación?".-----

- - - El M. en C. Alejandro Santoyo Rodríguez contesta: "Todo seguiría igual".-----

- - - Nuevamente la M. en C. Ma. Eugenia Mejía Velázquez: "Podríamos contar con una versión totalmente correcta para que podamos también nosotros hacer la difusión en los planteles respecto a las carreras y no haya este tipo de dudas".-----

- - - El M. en C. Alejandro Santoyo Rodríguez contesta: "Por su puesto que sí".-----

- - - Enseguida el Dr. Guillermo Cabrera López comenta: "Son cambios de forma, no son de fondo y todos los programas ya fueron aprobados por el Consejo Académico de la Facultad. Les pediría se sirvan manifestar de la forma acostumbrada si están de acuerdo en aprobar estas modificaciones".-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por mayoría de votos, con (cero) votos en contra y (2) abstenciones, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar las precisiones a los cuatro programas académicos de los nuevos planes de estudio del 2007 en las carreras de Ingeniería en Computación, Ingeniería de Software, Ingeniería en Telecomunicaciones y Licenciatura en Informática que presentó la Facultad de Informática, los cuales consisten en: el cambio de nombre de asignaturas, cambio de secuencia de materias y cambio en el número de créditos.---

- - - Con un tema más a tratar, el Dr. Guillermo Cabrera López comunica que conforme a lo establecido por el H. Consejo Universitario, serán citadas las distintas Comisiones de Asuntos Académicos para desahogar las solicitudes que presentan:-----

Escuela de Bachilleres: Miriam Uribe Pozas, Katia Espinoza Toriz, Karla Fernanda García Pérez, Ximena Aguillón Pilar, Salvador Morado Briones, Violeta Morado Trejo, Marco Macías González, Aldo macías González, Daniela Rojo Muñiz, Jesús Emmanuel González Téllez, Alejandro Tienda Ontiveros, Ricardo Omar Ugalde, Ramírez, Abraham F. Campos Contreras, Juan Alfonso Ledezma Estrada, Osiel Eduardo López Casas, Juan Enrique González García, Lic. Verónica Maricela García Robles.-----

Facultad de Bellas Artes: Anya Dainiz González González, Noemí García Negrete, Eréndira Paulina Hurtado Albarrán, Joyce Geantian Martínez Aldana, Ana Laura Herrera Granados, Arturo Omar González Rivera, Ana Francina Barrios Pintado, Ricardo de Jesús Hernández Gutiérrez, Alfredo Cabrera Ruiz, Héctor Araujo Uribe, Paulina Arenas Pérez, Jazmín Viveros Prior y Arturo González Miranda. -----

Facultad de Ciencias Naturales: Anaid Cadena Estrada, Mónica Rangel Landín, Darling Abigail López Cruz, Chrsitián Emmanuel Robles Rivera y Paulina López Becerra. -----

Facultad de Contaduría y Administración: Rosa Aimé Gómez Gómez, Jacobo Rodríguez Peña, Alexis Pascacio Solís, Leopoldo Arturo Rivera Trigueros, Lesli Ivon García Feregrino, Omar González Galindo, Ciro Ernesto Guzmán Gallegos, Eva Lucía Morales Vega, Emma Laura López Tinajero, María Fernanda Castillo Osornio, Joel Márquez Hernández, Felipe de Jesús Ramírez García, Víctor Manuel Gómez Rodríguez, Érika Saucedo Licea, Alma Cecilia Rivera Mendieta, Mariana Téllez del Campo, María Guadalupe Valdez García, María Elizabeth García Vázquez, Rosa María López Bedolla, Claudia Vianey Junco Barrón, Laura García Cano, Sara Alejandra Ramírez Castillo, María José Cabrera Silís. (Posgrado) Juan Carlos Cásarez Salgado, Salvador Jesús Rincón Herrera, Gerardo Rivera Chapa, Mario Chávez Martínez, Manrique Moreno Martínez, Guadalupe Flores Díaz.-----

Facultad de Derecho: Irving Olvera Valdéz, Ismael Robles Medina, Liliana Flores Juárez, Samantha Yunnuen Lucas Villagómez, José de Jesús Palacios Camacho, Sonia Villalpando Velázquez, Brenda Giselle Sierra Peñaloza, Isaid Alejandro Guevara Martínez, Abel Alejandro Carranza Sánchez, Adán Rentería Quiroz, María Margarita Cisneros Rangel, Alba Hernández Sánchez, Citlalli Rincón Hernández, María del Mar Pohís González y José Eduardo Ibarra Flores. (Posgrado) Abdiel Ferro Mendoza, Karla Mireya Vargas Corona, Virgilio de Jesús Orozco Galindo.-----

Facultad de Enfermería: César Antonio Gordillo Hidalgo, María Mercedes Jiménez Vargas, Alba de Jesús González Morales, Ángeles Dolores Gallegos Castrejón, María Verónica Zapata Medina, Dolores González Lira, Lidia Julisa Villegas Gallardo, Consuelo Muñoa Moreno y Rocío Salazar Palacios.-----

Facultad de Filosofía: Marco Aurelio Tiscareño Olvera, José Joel Guerrero Orihuela y Ariana Carrillo Reséndiz.-----

Facultad de Informática: Manuel Saldivar Dávalos, Adrián Valdez Guerrero, Omar Sánchez Juárez, Luis Roberto Azaar Meza, Ariana Quintana Méndez y Jaime Raúl Novoa Tellez.-----

Facultad de Ingeniería: Eduardo Blanco Bocanegra, María Fernanda Martínez Fernández, José Alejandro González García, Julio Fabián Ramírez Reséndiz, Ricardo Daniel Mendoza Rubio y Juan Manuel Rayas Deanda. (Posgrado) Claudia Belén Martínez del Cruz, César Osvaldo Puga García, José Francisco Cabral Velázquez, Adriana Santos Pérez, Jaime Nieves Medrano y Oscar Alatorre Jácome.-----

Facultad de Lenguas y Letras: Blanca Alicia Vázquez Porras, Luis Antonio Valdez Herrera, Carlos Herani Enríquez Amaya, Gloria Hernández Silva, Marisa Soto Rosales.-----

Facultad de Psicología: Eva Irais Peña Becerra, Daniela Arias Vargas, Beatriz Lora Leal y Rodrigo Samuel Olguín Flores. (Posgrado) José Edmundo Miguel Agustín García y Olvera.-----

